

NAVIDAD 2018

B A S E S CONCURSO DE CHRISTMAS PARA CENTROS EDUCATIVOS

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba, a través de la Delegación de Festejos, teniendo en cuenta que los christmas forman parte tradicionalmente de la Navidad y con el objeto de mantener esta tradición, convoca el Concurso de Christmas, con arreglo a las siguientes bases:

1. TIPO DE CONCURSO

El concurso tiene difusión local y es de carácter abierto y público, pudiendo participar las personas previstas en el apartado siguiente.

2. PARTICIPANTES.

Podrá participar en este concurso el alumnado de los centros educativos del término municipal de Priego de Córdoba, distinguiéndose las siguientes categorías:

- * Categoría Educación Infantil
- * Categoría 1º Ciclo de Primaria
- * Categoría 2º Ciclo de Primaria
- * Categoría 3º Ciclo de Primaria
- * Categoría E.S.O. (1º y 2º Ciclo).

3. PREMIOS

Se establecen tres premios para cada una de las categorías establecidas en el punto 2, cuyos importes serán los siguientes:

- 1º- Material didáctico por importe de 48€
- 2º- Material didáctico por importe de 36€
- 3º- Material didáctico por importe de 24€

Si el Jurado así lo estima, los premios podrán dejarse desiertos y, de la misma forma, podrán concederse "menciones especiales", que no llevarán aparejado premio material o económico alguno.

Las obras premiadas quedarán en poder del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, que podrá publicarlas libremente, según la Ley de Propiedad Intelectual.

El resto de los trabajos podrán retirarse en el Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro, a partir del 11 de enero de 2019.

La entrega de premios tendrá lugar en un acto público, el martes **15 de enero de 2019** a las 19,00 horas, en el Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro.

4. INSCRIPCIONES

Las obras podrán presentarse hasta el día **12 de diciembre de 2018**, en la Oficina Municipal de Información (Ayuntamiento, planta baja) en horario de 09,00 h. a 14,00 h.

Los trabajos deberán presentarse en **tamaño folio** y solo podrá presentarse un trabajo por persona.

Al dorso de cada obra deben figurar los siguientes datos: NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE, EDAD, DOMICILIO, TELÉFONO, FECHA, CATEGORÍA Y CENTRO EDUCATIVO. **Cuando se trate de participantes menores de edad, también deberá figurar el nombre y apellidos, DNI, domicilio y teléfono del padre, madre o tutor legal del menor.** Quedarán **excluidos** del concurso, los christmas que no incluyan la totalidad de los datos anteriormente mencionados.

5. JURADO

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidencia: Concejala Delegada de Festejos, o persona en quien delegue.

-Vocales: el número de vocales podrá oscilar de un mínimo de tres hasta un máximo de seis, ofreciendo su designación en la siguiente forma: uno designado por el grupo político Partido Andalucista, uno designado por el grupo político PSOE, uno designado por el grupo político Participa Priego, uno designado por el grupo político Partido Popular, un representante de la Agrupación de Cofradías de Priego, un representante de las Asociaciones Juveniles de la localidad y una persona relacionada con el mundo de

las artes plásticas de la localidad a propuesta de la Presidenta. De no asignarse se disminuirá el número de vocales.

- Secretario/a: Un empleado/a del Área de Cultura designado al efecto.
El fallo del Jurado será inapelable.

6. CONTENIDO DEL CONCURSO

El tema del concurso es la Navidad y la técnica de los trabajos es libre.

Las obras deben ser originales e inéditas, no premiándose aquellos trabajos que sean copias o reproducciones de otros.

Cada centro educativo deberá realizar una **preselección de trabajos**, pudiendo presentar al concurso un máximo de **diez christmas** por cada categoría.

Las obras presentadas al concurso se expondrán en el Hall del Ayuntamiento o en la Plaza de Abastos, del 14 de diciembre de 2018 al 7 de enero de 2019.

La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales solicitados son de carácter obligatorio y serán incorporados a un fichero cuyo responsable es el Ayuntamiento de Priego de Córdoba, con la finalidad de tramitar su inscripción en los concursos navideños. Al firmar este documento, usted autoriza expresamente al Ayuntamiento de Priego de Córdoba para recabar y tratar sus datos de carácter personal con las finalidades arriba descritas. Si desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación en relación con sus datos personales podrá dirigir un escrito, adjuntando copia compulsada de su DNI, al Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, sito en Plaza de la Constitución nº 3, C.P. 14800.

=====